

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

8 rs. mes y 20 francos, en  
MURCIA.

9 rs. mes y 23 francos fuera.  
Con figura 3 es más el trimestre.

Los pagos son adelantados.

Números sueltos del dia a TRES  
marcos, abasados a SEIS.

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLÍTICO,  
DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. ZOCO, NÚM. 3.

EDICIÓN DE LA TARDE.

EN PARÍS D. C. A. SAAVEDRA, RUE SAUVE, 97.

## LA PAZ DE MURCIA.

Luchan los hombres hace mucho tiempo buscando por errados caminos la felicidad en absoluto cuando ésta es relativa, en cuanto toca a los intereses de la tierra. Por eso el obrero envidia la posición del poderoso; el potentado á su vez del príncipe, sin pensar el obrero que hay pobres bien desgraciados, que le envidian; ni el poderoso que hay obreros que desean su posición. Por tan inmoderadas ambiciones se fractionan los hombres, se agitan con terribles enemistades; provocan con su altanería e insolencia con sus miradas, y con tamaña conducta hacen, sin pensarlo, traición á su propia causa, mejor dicho, á la clase á que corresponden, y de la que deben ser defensores con su ejemplo de moderación y de cordura.

La igualdad de fortunas, las posiciones sociales, tan intimamente relacionadas, como diferentes y escalonadas hasta el infinito, es una necesidad absoluta; es una ley de la asociación, que busca la reciprocidad en los servicios de sus individuos.

Pedir la igualdad y ser á la vez altanero; pedir el bien, y causar el mal para conseguirlo, es un hecho inhumano; es dar nosotros ejemplo sembrando la zizania en el campo terrible de las enemistades. Buscar con la fuerza la igualdad administrativa, es una trahición que hacemos á nuestros principios, basados en la legalidad; es en fin negar á los hombres sus naturales defectos y al mundo el tento paso que sigue en su regeneración y bienandanza.

Silvio, el poeta de Salouzo, que conocía su apostolado, que defensor de la libertad de su pueblo, evocaba esa libertad con su ejemplo, gozó religioso la dura prisión de doce años, y aunque muerto para su cara familia y sepultado en la torregez de un calabozo, no perdió ni una sola queja de dolor contra sus jueces. Amante de la humanidad no quisó estrangularla queriendo conducirla por el camino santo de la verdad, maravillando á los hombres los deberes del buen patriota, y el autor de la *Francesca de Renini*, pregonaba por todo Italia que el mejor de los patriotas era el que mejor cumplía sus deberes sociales. Aquel varón fuerte, el que conmovía á Zancé comiendo el duro pan empapa-

do de amargas lagrimas, daba la vida por su patria, esperando el triunfo de aquella causa que apenas podía su teñor sudebilidad brazar.

Y nosotros amantes de la pobreza, orgulleros con la pobreza misma, hacemos traición á nuestra causa buscando en la fuerza lo que no tenemos valor para defender con nuestro ejemplo.

Queremos el triunfo de la justicia, y escogemos la injusticia por juicio; queremos el bien y esogemos el mal para conseguirlo; queremos la fraternidad, e insultamos a nuestros hermanos; queremos el bien de nuestra nación y conspirando para su ruina nos agitamos con el terrible emblema de esterminio; queremos á los hombres, y no les perdonamos sus naturales defectos; nos queremos de su tiranía y no reparamos que con igual tiranía queremos imponerles nuestros principios.

Y con qué derecho obramos con tanta injusticia? Le tenemos para menospreciar las opiniones del menor que calza nuestro pie para que resista á nuestro cansancio? Le tenemos para despreciar la del que fabrica nuestro albergue? Pero acaso le tienen estos mayor, sobre otras clases mas ó menos elevadas de la sociedad?

Amantes del progreso intelectual; del progreso civilizador, enemigos del pasado tenebroso de aquellos otros poderes, queremos el bien social y anatematizamos el mal y deseamos como los que mas desean la sublime igualdad de lasleyes y el noble amparo de su augusto santuario.

Para desechar así, consideramos al artesano, como una rueda indispensable de nuestra máquina social y le amamos; al profesor como una fuente de consolación

y le amamos también; al magistrado como un refugio contra la injusticia y le respetamos; y á los dignatarios de la corte como los centinelas avanzados de nuestros derechos nacionales y les recordamos, que mayor será su honor cuando mayor sea la felicidad relativa del artesano, del profesor y del magistrado, verdadero cumplimiento de su propia felicidad.

J. Carlos Gómez.

De La Crónica de Albacete copiamos el siguiente estado que da á conocer el valor de lo enterrado en esta provincia en 1864, los derechos para la Hacienda, los capitales prestados, y los honorarios

que han percibido los registradores de la propiedad.

Caravaca. Cartagena. Ceuta. Lorca. Murcia. Tetra. Vélez.

Devenido por la constitución de derechos reales en todos los concejos.

	Caravaca.	Cartagena.	Ceuta.	Lorca.	Murcia.	Tetra.	Vélez.
10 105 397	2 436 494	29 766	103 750	19 041	2 435 435	113 463	4 730 373
552 352	10 105 397	36 215	62 336	3 164 808	21 513 882	101 254	879 161
5 011	35 510	951 846	71 180	4 786 312	34 138	440 139	31 366
10 105 397	25 820	2 601 408	70 090	18 663 102	169 413	228 128	20 515
319 381	23 930 058	170 807	22 695	29 912 834	25 820	170 807	22 695

	Derechos de la Hacienda prestados.	Capitales registrados.	Derechos del registrador
67 571 975	2 976	103 750	19 041
	4 730 373	62 336	71 180
	879 161	2 436 494	31 366
	22 695	2 435 435	20 515
	71 180	113 463	22 695
	31 366	4 730 373	22 695
	20 515	103 750	19 041
	22 695	2 436 494	20 515

Parece que hace unos cuantos días desapareció del hogar doméstico en Almería una inocente paloma ignorándose su paradero, siendo inquietuosas hasta ahora las indagaciones verificadas para encontrarla.

El jueves 12 á las tres de la tarde el sepulturero mayor del cementerio de Carbonato dio noticias por unos chicos, de que en una esterilla que existe al sitio de Pica poeras, proximo á aquella ciudad, había aparecido un esqueleto sepultado entre el esterillo y un montón de ropas inmediato á él. En seguida dió al sepulturero conocimiento del hecho al juzgado de primera instancia trasladándose al mencionado sitio el Sr. Juez, Procurador Fiscal, médico forense y escribano correspondiente, quienes encontraron en efecto un cadáver putrefacto entre el esterillo y un montón de ropas en bastante mal estado.

Del reconocimiento del médico fo-

## PRECIOS DE INSECCIÓN.

Línea de anuncios a 36 céntimos si se publica dentro de 8 días; 32 si es más de 8 y no pasa de 12; 28 si pasa de 12. A los sobremesos se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserta fuera de la plana de anuncios otros precios.

rense resultó no poderse afirmar el origen de aquella muerte, por no existir indicio alguno de heridas en los huesos, pero se cree que hará como cuarenta días que tal cadáver fue allí sepultado y que encierra un crimen horroroso de cuyos autores nada se sabe.

Diósela sepultura al cadáver y el juzgado sigue con la mayor actividad el sujeto.

Estado demostrativo del número y clase de ganados registrados en la feria que acaba de celebrarse en Sevilla:

Ganado vacuno = Toros 12, bueyes 204, vacas 107, novillos 43, novillas 57, terneras 27 = Total, 452.

*Id. lanar* = Cabras 6.959, ovejas 11.471, borregos 11.961, borregas 2.427, cordeños 600 = Total 33.418.

*Id. cabrio* = Cabras 81, machos 275, cabritos 25 = Total 384.

*Id. de cerda* = Cerdos cebados 143, id. de segunda clase 11.464, id. lechales 286 = Total 11.893.

*Id. caballar* = Yeguas 4.000, caballos y potros 6.220 = Total 10.220.

*Id. mular* = 610.

*Id. asnal* = 384.

Total de cabezas, 57.233.

En Sevilla ha verificado el cuerpo de vigilancia la prisión de uno de los criminales mas grandes, que vagan en aquella provincia, del bandido Cristóbal, conocido por el Gazpachero de Morón, terror de aquella comarca y de otros pueblos como el Coronil y Montellano, cuyo individuo había venido á aquella ciudad con objeto de atentar contra la vida de D. Juan Manuel Romero y Sanchez, eradesor de presidio, ladron antiguo y capitán de una cuadrilla, a la que se destacó el año pasado fuerzas para su captura que no lograron verificarla.

El gobernador de Valencia ha oficializado al gobierno manifestándole haber llegado á aquel puerto un buque con cargamento de grano y fletado por el Gobierno del Perú. En estos momentos se instruye expediente para decidir si este buque puede considerarse como buque pesquero. El importe del cargamento asciende á mas de un millón de reales. En vista de que no existe certeza dada sobre si este buque pertenece al Perú ó es más bien de una casa francesa.

En un tren especial ha salido ayer de Madrid el segundo regimiento de artillería de a pie que logrará esta tarde a Cartagena, habiendo llegado á la estación de "nuestro ferro-carril" esta mañana a las 10 y media.

**En Santander va á descubrirse el pedestal de la futura estatua de Velarde, derribando el tablado que hoy le oculta á las miradas del público.**

El tribunal de Assises del Senado ha tenido que ocuparse estos días de una causa lamentable. Los eríos de M. Hortensio de Saint-Albin, hermano del que desempeña el cargo de secretario particular y lector de la emperatriz, se habían entregado durante algunos años á los mas repugnantes excesos, corrompiendo vultamente á los hijos de su señor. Esto ha dado ocasión á que se descubriese que el verdadero apellido de la familia no era Saint-Albin, sino Dalton, pues M. Hortensio es sobrino cauzal de aquel feroz revolucionario, y á que se haya recordado que Dalton fué el que acusó públicamente desde la tribuna á la reina María Antonieta de haber prostituido á su hijo. Será, pues, lo que acaba de pasar á su sobrino el cumplimiento de aquella amenaza de la Biblia: «La calumnia recaerá sobre ti, y sobre todos tus descendientes hasta la décima generación».

Por real orden de 10 del corriente, se ha resuelto que la jurisdicción del Sub gobernador de Cartagena se extienda á todos los pueblos que componen el partido judicial de la misma.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

Madrid 24 abril.

A consecuencia de las palabras que medianas ayer entre los Sres. Cassaval y López Robert, se dijo noche que la cuestión tendría consecuencias extraparlamentarias, pero me aseguran hoy que se ha arreglado amistosamente.

Se asegura que la comisión que entiende del proyecto de Banco Nacional, no ha presentado todavía su dictamen porque el ministro de Hacienda le ha pedido que no lo haga. Esto ha dado lugar á que muchos supongan que el proyecto no se llevará á cabo. Me parecen demasiado inventadas las noticias que corren sobre el particular.

Por el proyecto de ley leída esta tarde en el Congreso se autoriza al gobierno para anticipar á las empresas de ferrocarriles los sumos que necesitan para terminar las líneas en las dos terceras partes éstas codificadas.

Los anticipos se basan en obligaciones del Estado creadas por la ley de 22 de mayo de 1859, y en cada caso se determinará la cantidadpendiente al Consejo de Estado, no pudiendo exceder un 50 por 100 del importe de las obligaciones que haya creado.

Las compañías depositarán en la Caja de depósitos doble suma de la que reciben, obligación de su emisión, y además el 7 por 100 de interés hasta su rembolso.

#### COITES.—SENADO.

En la sesión del Senado de esta tarde, continuando el debate sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, el Sr. Corradi hizo uso de la palabra para rectificar, negando lo dicho por el Sr. Calonge de que si los Estados Unidos hubiesen tenido un ejército permanente hubieran logrado evitar la larga y sangrienta guerra que recientemente ha asolado aquellas fertiles e inmensas comarcas.

Contestando al Sr. Luxan manifestó que estaba conforme con la opinión de este señor, de que España era un país pobre y que por consiguiente era forzoso que nos moderásemos en nuestros gastos.

Hizo después cargo del discurso del general O'Donnell, sosteniendo que la suerte de una nación no debía juzgarse en una batalla campal, y que nuestras guerrillas eran las que habían conducido á Napoleón á Sta. Helena. Explicando después su acutud como progresista, dijo qué mas valía estar solo que mal acompañado y terminó asegurando que nuestro ejército, contando la guardia civil, los carabineros y las fuerzas de Ultramar se componía de 150,000 hombres.

Rectificó el Sr. Calonge.

El presidente del Consejo de ministros hizo á su vez uso de la palabra negando lo dicho por el Sr. Corradi de que él se hubiese comprometido á sacar al partido progresista del retramiento, que lo que dijo es que quitaría todo pretexto para que persistieran en aquella actitud.

Añadió, que lanzado el partido progresista por la senda revolucionaria se estrellaría siempre contra la sensatez y la lealtad de todos los españoles.

No triunfarán, esclamó, porque en el día del peligro todos los hombres honrados sucumbirán antes de que sean vencedores los que tratan de derribar lo más sagrado de nuestra patria.

Por lo demás, prosiguió, la conducta del partido progresista no me ha quitado el sueño ni siquiera por un momento.

Rectificó brevemente el Sr. Corradi y quedó aprobado el proyecto de ley en votación ordinaria.

Levantóse la sesión para reunirse el Senado en secciones. Eran las 4.

#### CONGRESO.

Hoy ha empezado la sesión por la lectura de un proyecto de ley para anticipar fondos á las empresas de ferrocarriles, y después de varias preguntas sin importancia política, el señor Capdepon apoyó una proposición para que se autorizase la construcción de un ferro-carril de Noveida á Murcia pasando por Orihuela. El Congreso la tomó en consideración.

Después apoyó el Sr. Moyano la proposición que anunció ayer para que la garantía de los 20 000,000 de reales del Banco nacional se ponga en la Caja de Depósitos y se lleve el resguardo á la mesa de la Presidencia del Congreso. El Sr. Moyano protestó que su intención no era ni anticipar el debate del proyecto de ley contra el cual pensaba usar de la palabra, ni tampoco poner obstáculos al ministro de Hacienda, pero era de ley y era lógico que los peticionarios del Banco fueran un depósito como garantía y él pide que cumplan con este precepto legal, pues nada puede ganar el crédito de España si se hace la ley que se pide y después los peticionarios se niegan á cumplir su ofrecimiento.

El ministro de Hacienda contestó al Sr. Moyano quejándose de su propósito anti-parlamentario de anticipar una discusión que vendría en su día al Congreso. Juzgó la proposición del Sr. Moyano

como un voto de censura al ministro de Hacienda y de desconfianza á la comisión del Congreso que entiende del proyecto de ley del Banco Nacional.

Aseguró que de ordinario cuando los gobiernos creían importante una discusión, las oposiciones renunciaban á ella. Esto no lo hacía el Sr. Moyano sin tener en cuenta lo que perjudicaba á la Hacienda pública el debate que provocaba. Sostuvo que no había ley ninguna que le obligase á exigir depósito previo á los peticionarios del Banco Nacional y que la ley citada por el señor Moyano sobre constitución de sociedades de crédito no era aplicable al caso actual. El depósito estaba constituido en Londres, y era al fin tan exigible como si estuviera en Madrid; pues en Inglaterra como en España, había leyes para exigir la responsabilidad á los que faltan á sus promesas.

Puesta á votación la proposición del Sr. Moyano, fue desecharla por 148 votos contra 38. Votaron en favor de ella todos los neo-católicos, muchos moderados y algunos disidentes. El Sr. Ríos Rosas (D. Antonio) se abstuvo. Los señores conde de San Luis y Mon votaron en favor del Sr. Moyano.

El Señor Sanchez Asso apoyó después una proposición para que se otorgase la concesión de un ferro-carril que pertenece de Novelda á Murcia, pasara por Elche y Orihuela. El Sr. Capdepon hizo algunas observaciones en contra de este proyecto, á las que contestó el Sr. Figueiroa, y la proposición fué desecharla en votación nominal por 78 votos contra 3, que fueron los de los señores Sanchez Asso, Toro y Moya y conde de Xiquena. Inmediatamente después se levantó la sesión. Eran las seis. —G de C.

#### GACETILLA.

ESTRENO. Por fin se verificó anoche el de la tan anunciada zarzuela *Las amazonas del Tormes*, con mayor concurrencia que las demás noches, á pesar de la subida de precio.

El libreto, destinado á hacer reír, lo consigue casi en general; pero por lo demás el Sr. D. Emilio Alvarez poco ha tenido que aguzar su ingenio, pues examinado con detenimiento no encontramos en él argumento alguno ni razon d'l título, y si solo una miscelánea de escenas de *Las Travesuras de Juana* y de *Catalina*, con otras nuevas, en su mayoría inveterosimiles.

La música original del Sr. Rogel, de mucho ruido, con algunos números muy altos, y con poco de notable.

La ejecución fué bastante regular; la Sra. Villalba hizo un bizarro capitán y dio á su papel un buen tinte varonil; la Sra. Brieba también se presentó con un aire marcial que evocaba un aguerrido militar y tocó el tambor admirablemente; Sanz, Villegas y Astort hicieron cuanto podían, habiendo tenido que repetir los dos primeros el dúo del primer acto.

En resumen: el público no salió disgustado, sino muy alegre, y esta circunstancia unida á la de ver á Villegas vestido de colegiala librándose de las amargas persecuciones de los austriacos, y á las señoras del coro vestidas de reclutas haciendo diferentes evoluciones

militares creemos que han de llevar al coliseo de los lujantes algunas mas entradas que de ordinario.

BUENA PESCA. Hace tres días que por varios individuos del cuerpo de carabineros se hizo en el camino de Alcantarilla la aprehension de un carro de tabaco de contrabando que conducía ciento y pico de arrobas. Bueno es que los defraudadores de los intereses del Estado lleven alguno que otro golpe para que dirijan sus pasos por otro camino dedicándose á otro género de industria que se halle exenta de estas qüiebras.

A UNA NIÑA CUYO NOMBRE ES CONSONANTE DEL ULTIMO VERSO. El amor que te crece—d'l cielo nace,—cuyo alma se aumenta—mas no se espacie,—amor que un dia cantará su pureza—el alma mia.

Yo no puedo de amores—darte una prueba—pero si de amistad—la mas sincera,—de amistad tierna—coal tus tiernas miradas,—tú—niña hechicera.

Muchó debes al cielo,—borra lo olvides,—y allí irás, qué en la tierra—no hay donde habites,—que la morada—del ángel es el cielo,—niña adorada.

De hoy no paso por tu paso—porque paso á otro pasar;—pero la impresión no pasa—ni pasa nunca el amar.—Te imaginaré ideal,—con tu gracia, un dulce brisa—y una flor, que es la amistad,—veré siempre en tu sonrisa.

ANIMALITOS. De un estado que publica la «Gaceta» resulta que durante el año 1864 han sido muertas en España las siguientes alimañas:

Lobos.. . . . .	1.665
Lobas.. . . . .	955
Idem preñadas.. . .	208
Lobeños.. . . . .	2.566
Zorros.. . . . .	17.282
Zorras.. . . . .	17.413
Gardonas.. . . . .	3.468
Gatos monteses.. . . . .	1.915
Torones.. . . . .	1.558
Turones.. . . . .	953

Se ve que lo que mas abunda en ésta tierra son zorros y zorras. Difícil es descartar tan listos animales. Notamos que en el estado no se comprenden los osos, ni las palomas torcaces, ni los zánganos, ni los camaleones. De estos últimos, sobre todo, debe abundar la casta.

YA ESTABA VIEJO. Se encuentra actualmente en Zaragoza dando funciones gimnásticas el célebre Ratel, el antiguo payaso que tanto nos hacia reír hace 20 años.

GANARÉS. «La Tribuna», periódico de Nueva York, repartió en 1º de enero á sus socios propietarios la cantidad de 50.000 duros como utilidades correspondientes á los cuatro últimos meses. «La Tribuna» se fundó con un capital de 100.000 duros y representa hoy dia 500.000 en edificios y maquinaria.

## SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## RELIGIOSOS.

Santos de misa.—S. Cito y s. Mariano ps. y mrs. y la Translación de santa Eucadia.

Jubileo.—Estatua mohana en la iglesia del Hospital provincial de S. Juan de Dios.

## MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo ..... de 46 1/2 a 56 1/2 rs. f.  
Cebada ..... d. 20 1/2 a 22 1/2 id.

Maiz ..... de 26 a 28 id.

Trigo de 51 a 52.—Cebada 4 26.

Aceite en los molinos, 4 44; idem en la ciudad, 4 57.—Jabón blando 4 17 cuartos libra.—Carne de vaca 4 40; idem de cerdo 4 38.

## ESPECTACULOS.

## TEATRO DE LOS INFANTES.

Mohana 4 en 8 de la noche, 18 de abono, 20 2/3 que en dos actos.

MARINA, 4 en un acto, nueva,

LA CASA ROJA, 4.

Entrada general 3 rs. — Id. al paraiso 2.

## ANUNCIOS.

Ley de ayuntamientos. 4 6 rs.

Ley de disenso paterno. 4 12 ctos.

Se venden en la comision de Almazán.

ALMONEDA PERMANENTE  
en el Banco de Préstamos,  
Plaza del Esparto, núm. 7.

Se hace de cartas de hierro, gran surtido de tijeritos, arracadas de platina, última novedad, idem de coral, medias y calcetines de hilo y algodón, jabón en pastillas, pipas de espejo de mar para puros y cigarrillos, sombreros de paja para niños, siervos y muebles de varias clases, libros dropos para un abogado y dos biblios, y otra infinitud de artículos, todo a precio de fábrica.

## HOJA DE MORERA.

Hay una gran partida de ventas la persona que quiera tratar de ella podrá tomar las instrucciones necesarias de don José Carrasco en la portería del Ayuntamiento. 335-4-1

## HOTEL DE PARIS

(antigua casa de la Vicenta.)

## MURCIA

dirigido por MR. ALFONSE.

El lujo, la economía y la limpieza de las habitaciones, son las principales recomendaciones que acreditan a este conocido establecimiento. 317-30-26

## Fées de vida.

Se venden en la imprenta de este periódico.

## LA ESPAÑOLA.

compañía general de seguros

## A PRIMA FIJA.

Compañía anónima aprobada por el gobierno y establecida en el año de 1841.

## GARANTIAS

25 años de existencia. 80 millones

DE CAPITAL SOCIAL RESPONSABLE.

## SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capitales asegurados hasta fin de 1864

3.221.548 365'98.

Esta Compañía es la que primero estableció en España los seguros a prima fija y asegura todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, tales como casas en construcción y construidas, muebles, cosechas recogidas, tiendas y almacenes de todo género, máquinas y fábricas de cualquier clase que sean.

Garantiza también, mediante una prima insignificante, los estragos que ocasiona el rayo ó la explosión de gas que no produzcan incendio.

Los seguros se hacen a prima fija y sin que tenga que satisfacer otra cantidad el asegurado, que la refunda prima fija de antemano al tiempo de realizar el contrato. Es decir que si los siniestros importan mayor suma que los productos de las primas, la diferencia ó pérdida resulta á cargo de la Compañía y en ningún caso puede recaer sobre los asegurados.

Los siniestros se liquidan amigablemente y con puntualidad, por medio de peritos nombrados por ambas partes, el asegurada y la Compañía.

El importe de la pérdida causada por el

incendio se paga al contado en Madrid, en las oficinas de la Compañía, y en provincias en la Agencia principal de cada provincia.

Prima anual por cada 1.000 rs en. asegurados.

Casas de habitación. En las capitales de provincia. 0'40

Idem idem. Fuera de las capitales 0'60

Muebles, objetos móviles y mercaderías ordinarias. En las capitales de provincia. 0'80

Idem idem. En las cabeceras de partido. 0'90

Oficina en Murcia á cargo de D. José María Valdiviero y García, plaza de Santa Isabel núm. 11, cuarto bajo, donde se dan mas detalles y prospectos. 806-15-15

## AGENDA

de la labandera y planchadora,  
para 1866.

Se vende en la comisión de Almazán, calle de Zoco, núm. 5.

## CALEIDOSCOPES

de la fábrica de objetos ópticos  
DE MR. PIERRE LANDINE,

EN PARIS.

En la comisión de Almazán hay un surtido de estos juguetes, de bastante entretenimiento para los niños por la combinación sin fin de sus dibujos.

## ESCOCES.

35

estudiantes se ocupó al momento por una masa de sotanas y bonetes.

Véase en primer término, blandiendo su varita azul sembrada de flores de lis, al clérigo de los Menageros, que llevaba sobre su túnica el blasón de la universidad, á saber: una mano descendiéndo del firmamento con un lirio rodeado de tres flores de lis en campo azul.

Mirando á los estudiantes con desdénosa sonrisa pasó el heraldo.

Iban detrás los bedeles de todas las facultades, quienes por no haberse podido ordenar, marchaban en confuso tropel.

La medicina seguía los pasos de la teología, en tanto que el derecho civil parecía esforzarse por tomar puesto delante de todos.

Los bedeles, á pesar de ser mozos robustos, parecían doblarse bajo el peso de sus enormes mazas de plata, y estaban trajes negros, azules, violeta ó rojos, según la facultad á que pertenecían.

Detrás de los bedeles iban en mayor confusión aun los altos dignatarios de las mismas facultades, que se esforzaban en vano por reunir sus fuerzas dispersas para formar algo parecido á una procesión.

Sin embargo, á pesar de toda esta amalgama de trajes, de jerarquías y de personas, el cuerpo entero de doctores, profesores, bachilleres y licenciados estaban unánimes sobre un punto, á saber: que la lucha que acababan de asistir había sido de las más notables y que desde los días de Abelardo y Beranger

## CAPITULO III.

## El rector.

A medida que los arqueros avanzaban colocándose uno á uno en intervalos de diez pasos, retiraronse los estudiantes hacia atrás con una precisión casi militar, formando dos cuerpos compactos,

Un profundo silencio reinó en sus filas, y todas las miradas se dirigieron hacia la entrada abovedada del colegio, permaneciendo los circunstantes inmóviles como las estatuas de Felipe el Hermoso y su esposa Juana de Navarra (fundadora de la institución,) que contemplaban desde sus nichos, practicados al lado de la puerta, aquella escena como mudos espectadores.

Entre tanto, empezó á salir del colegio una multitud tan continuada de graves dignatarios y personas notables, que el espacio entre las dos filas de los

# ORGANOS.

DE LA CASA ALEXANDRE  
39, RUE MESLAY, PARIS.

PADRE E HIJO

Único depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias,  
D. C. A. SAAVEDRA, Director y propietario de la Agencia Franco-Española;  
en París, rue de Richelieu, 97, y passage des Princes, 27, antes rue d'Hauteville, 43,  
y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31,  
antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10.

**ORGANOS DESDE 700 RS. HASTA 6000.**

**EXPOSICION UNIVERSAL. PARIS 1855.**

Una medalla de honor otorgada para esta industria fué concedida a los señores ALEXANDRE padre e hijo, después de un brillante concurso en la academia imperial de música.

**PRECIOS**

	en PARIS.	en MADRID.
N.º 1. — Juego, 4 octavas, caja caoba.	115 rs.	700 rs.
1. — 1. " 5 " 1 reg. encaña.	230 " 1,900 "	
3. — 1. " 5 " 3 " "	280 " 1,200 "	
2. — 2. " 5 " 10 " "	500 " 2,100 "	
4. — 4 " 5 " 14 " "	700 " 4,000 "	

  

	Modelo especial para salon.	en PARIS.	en MADRID.
3 bis. 1 " 3 reg. de percusion, caja palo santo.		425 " 1,900 "	
2 bis. 2 " 10 " "		700 " 3,000 "	
1 bis. 3 " 14 " "		1,100 " 6,000 "	

**EXPOSICION UNIVERSAL. LONDRES 1862.**

Una medalla de premio fué concedida a los señores ALEXANDRE padre e hijo, por la nueva construcción de armóniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricación y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen LA FUERZA SUFICIENTE para servir en las iglesias y pueden usarse también para la música de salón. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento A LA PRIMERA VEZ. Estos órganos no exigen ningún entretenimiento ni gasto de afinación. Queremos aquí los de precios venta en París y Madrid, a fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de tránsito y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 31 del arancel.

**ADVERTENCIA PARA EL CLERO Y EL COMERCIO.**

A los señores curas párrocos y fabricas de las iglesias, concederemos para el pago el PLAZO DE UN AÑO, 6 meses verificándose al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios a comprar en España. En el primer caso, los órganos q. edarán hasta satisfactoriamente, del propietario de la casa SAAVEDRA, la cual se reserva el DERECHO DE REVINDICACIÓN — Concederemos toda la rebaja posible a los comerciantes que nos fizieren sus pedidos. Si prefieren correr con los gastos de tránsito y aduanas, quieren venir a París, 97 RUE DE RICHELIEU, el 27, PASSAGE DES PRINCES, los expedirá con la misma rebaja que la casa ALEXANDRE padre e hijo. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española: en Murcia, Almazan y Martín. (A. 2,269.)

Se compran fincas á costo efecto ciudada y en la provincia.

A la redacción de este periódico, se data fecha.

podrán remitir las notas de las fincas rústicas y urbanas que se deseen vender. A Antonia Muñoz, de 24 años, soltera

**NODRIZA.**

18 - 2

leche de cinco meses y medio, primaria

— Parroquia de S. Juan, calle de los Posigos, núm. 24.

8 - 8

**Primer aniversario.**

LA EXCM. SRA.  
D. JOSEFA ARCE DE BIQUELME,

marquesa de las Almenas, dama noble de la orden de María Luisa;

falleció en esta ciudad el dia 4 de abril de 1863, y no habiendo tenido entrada su aniversario por ser en la Pascua; se ha trasladado al dia 26 del presente mes, aplicándose en descanso del almuñón de dicha Excelentísima Sra. aniversarios en las iglesias de S. Nicolás a las 9,1/2 de su mañana, en las religiosas Capuchinas, Carmelitas, Claras & Isabelas a las 8, con misas en todas ellas.

Los Excmos. Sres. Marqueses de Corbera, hijos, y los nietos, suplican a los parientes y amigos de la finada se sirvan asistir y encomendarla a Dios, en lo que recibirán especial favor.

Murcia 24 abril 1866.

Se advierte que no se reparten esquelas de convite.

Editor reexpansible.

D. ANTONIO VERSANTEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

96

**EL CABALLERO**

no se había discutido ninguna controversia tan admirablemente.

Crichton era, pues, el vencedor del mundo entero de la ciencia y de la erudicion.

De repente, el agudo sonido de una trompeta vibró en el aire, prolongándose el eco hasta mas allá de la montaña de Santa Genoveva.

A este llamamiento contestó en seguida el sordo rumor de una tropa de caballeros á cierta distancia. Poco á poco oyóse mas cercano el ruido, y algunos segundos después dos compañías, compuesta cada una de cincuenta arqueros en traje de gala y lujosamente montados, avanzaron en buen orden sobre la plaza, colocándose detrás de los estudiantes.

Además de esta tropa, vióse también aparecer la numerosa escolta de Renato de Villequier, compuesta no solo de sus propios lacayos y servidores, vestidos con una sumptuosa librea de paño azul y rojo, sino también de cierto número de arqueros reales mandados por su jefe, y los cuales rodeaban una enorme carroza de gala con sus caballos de Flandes lujosamente enselzados.

El conjunto ofreció á la vista un magnífico espectáculo y los estudiantes, aunque no del todo satisfechos por la presencia de tantos intrusos y acaso algo alarmados por su número, no dieron muestras de descontento.

Reinó una pausa de algunos instantes; los mas avanzados hicieron alto, y entonces todos se volvieron dando frente al colegio.

**ESCOCES.**

clave de la universidad! Hurra por el admirable Crichton! Hé aquí un nombre que hallará eco en el corazón de todo verdadero escocés. Por San Andrés! que este es un hermoso día!

— Sin embargo, — dijo el capitán Larchant sonriendo al oír la exaltación de Ogiloy y describiendo un círculo con la punta de su espada, — me veo en la precisión de hacerlos retirar hacia atrás, señores estudiantes, á fin de que quede el paso libre para el señor rector y su escolta.

Avanzad, arqueros, — añadió; — despejad el paso y que se llame á las compañías del barón de Epernon y del vizconde Joyeuse, así como también á la guardia de S. E. el señor de Villequier.

Paciencia, señores; dentro de poco tendréis mas amplios detalles.

Retiróse al pronunciar estas palabras, y entonces los hombres de armas, menos complacientes que su jefe, se apresuraron á despejar la multitud.

Algunos se dirigieron al centro de la plaza, otros se alejaron y se dispersaron por el exterior del edificio.

En el centro de la plaza se formó un gran círculo, y en el centro de este círculo se situó el edificio.

Algunos estaban en el interior del círculo, otros en el exterior.

Algunos estaban en el interior del círculo, otros en el exterior.